

Guayaquil, 15 de Abril de 2014.

Señor:
EDGAR JACINTO ANZULES PLUAS
Ciudad.-

137758

De mis consideraciones:

Cúmpleme con informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ASADNE S. A.** en la sesión celebrada el día de hoy, ha tenido el acierto de designarlo al cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que le confieren la Ley y El Estatuto Social, en el reemplazo de la señora Karen Yomaira Barroso Mejía, cuyo nombramiento fue inscrito el 24 de Julio del 2012.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer la Representación Legal, Judicial Y Extrajudicial de la compañía de forma individual.

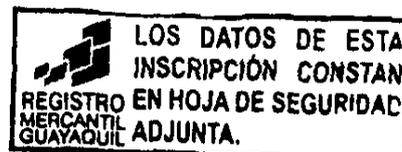
Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaria Decima Sexta del Cantón Guayaquil, a cargo del Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 15 de Febrero de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 4de Abril de 2011.

Muy atentamente,

KAREN YOMAIRA BARROSO MEJIA
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Razón: Acepto el cargo **GERENTE GENERAL** de la compañía **ASADNE S. A.**, para el cual he sido elegido; Dejando constancia que mi nacionalidad es Ecuatoriana y con domicilio en esta ciudad, Guayaquil 15 de Abril DE 2014.

EDGAR JACINTO ANZULES PLUAS
C.C. No. 090880106-1



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:15.443
FECHA DE REPERTORIO:15/abr/2014
HORA DE REPERTORIO:13:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ASADNE S.A.**, a favor de **EDGAR JACINTO ANZULES PLUAS**, de fojas **18.509 a 18.511**, Registro de Nombramientos número **5.976**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva,

ORDEN: 15443



Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 14 de mayo de 2014

REVISADO POR: *MA*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 810609

IMP 100% 44

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

22 AGO 2014

RECIBIDO

Hora

16:15

Firma

Paola